

Procedimiento para solicitar reconocimiento de créditos optativos por actividades universitarias.

Una vez iniciado el plazo de solicitudes, el/la estudiante que quiera realizar una solicitud de reconocimiento de hasta 6 créditos optativos por Actividades Extracurriculares, deberá solicitarlo a través de la plataforma **SIGM@**, en el módulo "**Solicitudes de instancias**" (Acceso: [SIGMA_estudiante](#)) .

En la solicitud (Modelo de Instancia General, en la parte de **datos de la solicitud**, indicar en el apartado "**Expongo**" la actividad realizada por la que se solicita el reconocimiento y en el apartado "**Solicito**" indicar el **nº de créditos optativos que se solicitan reconocer** (hasta un máximo de 6 créditos optativos, según el tipo de actividad) y, en su caso, la asignatura optativa que se solicita anular (si se han matriculado todos los créditos optativos).

En la solicitud de SIGM@, en la pestaña de **documentación**, se deben adjuntar los siguientes documentos:

- **Certificado de la actividad realizada.** Si este documento no es de la UAM o no lleva código seguro de verificación (CSV), habrá que aportar también la Declaración responsable sobre veracidad de copias aportadas
- Si es beneficiario/a de **Familia Numerosa**, el Título/Tarjeta en vigor (por ambas caras).
- **Abonaré pagado** de la tasa de 35€ (*) por estudio de la solicitud de reconocimiento de créditos (este abonaré se genera en Secretaría cuando se recibe la solicitud a través de SIGMA y se envía un aviso al estudiante para que se descargue el abonaré y realice el pago en el Banco Santander).